



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo los días 7, 8, 9, 14 y 15 de noviembre de 1996, al señor Juez Federal del Juzgado Federal de Zapala, doctor Rubén Omar Caro, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. RAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION